



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE ACTIVIDADES 2016

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA
TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS ONCE HORAS.

MAGISTRADO PRESIDENTE: Buenos días, damos inicio a la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, convocada para las once horas del día treinta de enero del año dos mil diecisiete.-----
Señor Subsecretario Técnico de la Secretaria General de Acuerdos, Licenciado Alfonso Rosas Brito, le pido haga constar el quórum e informe sobre el asunto listado para esta sesión.-----

SUBSECRETARIO TÉCNICO: Sí, Magistrado Presidente. -----
Con su autorización Magistrado Presidente, le informo que mediante acuerdo de pleno número 10/2017 de fecha veinticinco de enero del año en curso, aprobado por unanimidad de votos, se autorizó al Magistrado Jorge Sánchez Morales, no asistir a la presente sesión pública en razón de que fue convocado para comparecer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, motivo por el cual se designó al Licenciado Israel Argüello Boy, Secretario General de Acuerdos, como Magistrado Suplente, únicamente para esta Sesión Pública. Motivo por el cual están presentes el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, Presidente del Tribunal Electoral del Estado, el Magistrado Fernando Chevalier Ruanova y el Magistrado por ministerio de ley Israel Argüello Boy.-----
Señor Presidente, le informo que hay quórum para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 339 fracción XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por los artículos 7 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado.-----
Así mismo hago del conocimiento que el único asunto listado en el orden del día de esta Sesión Pública es:-----

El informe de actividades que rinde el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, al Pleno de este Tribunal Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero del año dos mil dieciséis al día de hoy, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 339 fracción XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales en el Estado de Puebla y 11 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. -----

Este es el único asunto a tratar, Magistrado Presidente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy buenos días, señoras y señores que nos acompañan.-----

Saludo con respeto y afecto al Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, Licenciado Diodoro Carrasco Altamirano, al Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, también a la Licenciada Paola Pérez Bravo Lan en representación del Doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal para la Atención de Delitos Electorales, al Doctor David Villanueva Lomelí Auditor Superior del Estado de Puebla, al Maestro Jacinto Herrera Serrallonga Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla, al Licenciado Juan Pablo Piña Kurczyn, al Licenciado Marcelo Pineda Pineda Vocal Secretario de la Junta Local en representación del Doctor Marcos Rodríguez del Castillo, a la licenciada María Gabriela Sierra Palacios Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, al Licenciado Jared Soriano Hernández Magistrado de la Tercera Sala Penal, agradezco también la presencia de mis padres que se encuentran aquí presentes con mucho afecto para ellos.-----

Aprecio y agradezco su presencia en esta mañana a los magistrados de los diferentes tribunales electorales locales en el país, Consejeros Electorales de Puebla y Representantes Partidos Políticos en el Instituto Electoral, a los líderes de los distintos partidos políticos, coordinadores legislativos de los partidos políticos en el Congreso Local, rectores de la Universidad Anáhuac Maestro José Mata Temoltzin, Universidad Autónoma del Estado de Puebla Maestro Emilio Baños Altavir y también al Presidente de la Escuela Libre de Derecho Licenciado Gerardo Tejeda; así mismo al Secretario General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Doctor René Bardiviezo Sandoval en representación del rector, a



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

los integrantes de las juntas distritales del Instituto Electoral del Estado y a los directores y representantes de los indistintos medios de comunicación.- El día de hoy, me encuentro frente a ustedes para dar cumplimiento al contenido del artículo 339, fracción decimocuarta del Código Electoral Local, y rendir mi informe de labores del tribunal que me honro en presidir. La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que sólo se puede mantener si todo ciudadano la defiende palabras de Rigoberta Menchú.-----

Los tiempos actuales y las exigencias sociales, demandan autoridades, sobre todo electorales, comprometidas con la democracia y con los ciudadanos. Entendiendo a aquella como forma de organización política, definida en palabras de Abraham Lincoln como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". La democracia representa un valor universal a través del cual los ciudadanos eligen su sistema político, económico, social y cultural a través de la expresión de su voluntad mediante el voto.-----

La misión del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, es, la protección y consolidación de la democracia, lo cual se traduce en la salvaguarda efectiva de la voluntad de los sufragantes.-----

Es por esta razón que la tarea que se encomendó al pleno del propio organismo, por parte del Senado de la República el diez de diciembre de dos mil quince, es trascendente, fundamental y piedra angular para lograr la legitimidad de nuestros representantes y sobre todo la protección de los derechos de los ciudadanos. -----

Sin la confianza no es posible hablar de una auténtica democracia. -----

Consciente de esto y con la firme convicción de que, se debe trabajar día a día para fortalecerla, durante mi desempeño como Presidente del Tribunal Electoral del Estado, que inició en el mes de Enero de 2016 y que concluirá en el mes de Diciembre del presente año, he velado y velaré para que los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente a los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad. -----

En el periodo que informo se llevó a cabo el Proceso Electoral ordinario 2015-2016 para renovar al Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, por lo que conocimos y resolvimos en tiempo y forma sobre los 12 recursos de inconformidad derivados de la elección del 5 de junio de 2016. -----

Asimismo se recibieron 50 recursos de apelación y 94 Asuntos Especiales, dando un total de 156 asuntos relacionados con candidaturas independientes, procesos intrapartidistas y otras acciones de partidos políticos. -----

Con el propósito de resolver cada uno de los expedientes presentados ante esta autoridad, se celebraron 19 sesiones públicas, en las que se presentaron, discutieron y votaron, los proyectos de resolución propuestos por cada una de las magistraturas integrantes del Tribunal. -----

Resolviéndose así un total de 142 medios de impugnación, de los cuales, únicamente 29 fueron recurridos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de los Juicios de, Revisión Constitucional Electoral y Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, en los cuales se determinó; desechar 1, confirmar 18, declarar 2 parcialmente fundados, modificar 2, y revocar sólo 5, declarando el cumplimiento de las sentencias.-----

Demostrando así una efectividad de 94 por ciento, respecto de los asuntos recurridos ante la instancia federal. -----

A la par de la actividad jurisdiccional, el Tribunal Electoral está comprometido con la capacitación y profesionalización de su personal, así como con el fomento de la cultura democrática, por lo que consideramos que la preparación debe ser constante y permanente, para así contar con las herramientas necesarias que permitan la ejecución de las tareas encomendadas. -----

Es por lo anterior que en el periodo que informo he promovido la capacitación de los funcionarios públicos del tribunal electoral, a través de la realización y culminación exitosa de 7 cursos y talleres, impartidos por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y su Sala Regional Especializada, así como por la entonces Comisión de Acceso a la Información Pública. -----

En la modalidad presencial se participó en los denominados: -----

- "Segunda Semana de Derecho Electoral"-----
- "Taller de Redacción de Sentencias"-----
- "Procedimiento Especial Sancionador" -----
- "Nuevas disposiciones en Materia de Transparencia". -----
- Y virtualmente en los intitulados: -----
- "Reforma Constitucional Electoral 2014" -----
- "Sistema de Nulidades en Materia Electoral"-----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

- "Violencia Política contra las Mujeres"-----

Con la finalidad de impulsar el conocimiento en materia electoral hacia el exterior de la institución, se impartió el curso "Blindaje Electoral", en el cual se abordaron temas como: el uso de recursos públicos, operación de programas sociales y propaganda gubernamental, entre otros.-----

De igual forma, con el objetivo de vincular al Tribunal Electoral con las instituciones educativas y fomentar entre sus estudiantes actividades y experiencias que les permitan conocer las funciones y el papel que desempeña este Tribunal, se llevó a cabo el programa denominado "Magistrado por un día". -----

Lo cual permitió abrir espacio para que los jóvenes universitarios, en un escenario de respeto y pluralidad, y en uso de sus derechos, opinaran, analizaran, debatieran y deliberaran sobre temas referentes al sistema de nulidades en materia electoral, dentro de un esquema de organización y trabajo similar al quehacer jurídico diario que se realiza en esta institución. Con las acciones anteriores informo, que se ha cumplido con la obligación de difundir la cultura jurídico-electoral para así consolidar la vida democrática. -----

Por otra parte, en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla reconocemos que la Transparencia es el medio idóneo que nos permite informar a la ciudadanía el quehacer diario de este Organismo Jurisdiccional, a través de nuestro sitio Web o bien mediante solicitudes de acceso a la información, lo cual nos permite una correcta y asertiva rendición de cuentas. -----

En este tenor, durante el periodo que informo, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Puebla, se creó la unidad correspondiente, la cual constituye el vínculo directo entre el Tribunal y las personas solicitantes de la información, con lo que se garantiza y agiliza el flujo de información en los términos de la Ley. -----

Finalmente, Norberto Bobbio señaló que en una democracia los ciudadanos viven con derechos iguales, cediendo algo de su libertad a las autoridades que asumen el cuidado de los intereses públicos; y por ello el Tribunal Electoral del Estado de Puebla agradece la confianza depositada en esta autoridad. -----

A los aquí presentes y a la sociedad, les informo que el Tribunal Electoral ha cumplido con seriedad y de forma profesional con la salvaguarda de los

derechos político electorales de los ciudadanos y con la resolución de los medios de impugnación que se hicieron de su conocimiento por parte de los partidos políticos. -----

Lo anterior, ha sido posible gracias al trabajo en equipo de cada uno de los que laboramos en este Organismo Jurisdiccional, enarbolamos las banderas de la democracia, la igualdad, la libertad, la certeza y la transparencia. -----

Reconozco y agradezco sinceramente, el incondicional apoyo de mis compañeros Magistrados y el trabajo arduo y profesional del personal jurídico, quienes en conjunto cumplimos con la responsabilidad constitucional de resolver, los asuntos sometidos a nuestra jurisdicción. ---

Hoy podemos afirmar con satisfacción que cumplimos con nuestra tarea de forma cabal. -----

Les agradezco a todos su amable atención. -----

Buenos días.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Solicito al Pleno su autorización para ceder el uso de la palabra al Licenciado Diodoro Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado, por lo que si están de acuerdo les pido lo manifiesten en votación económica. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que cedo el uso de la palabra al Licenciado Diodoro Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado de Puebla.-----

-SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Buenas tardes señoras, señores días todavía. Saludo con agrado a los magistrados que integran el Pleno de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Puebla, a su presidente ciudadano Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, al señor Magistrado Fernando Chevalier Ruanova, al Secretario General de Acuerdos Israel Argüello quién hoy está ocupando el espacio del Magistrado Jorge Sánchez Morales. -----

Saludo por supuesto a todos y a cada una de ustedes que representan al Poder Judicial, señor Presidente, me da mucho gusto saludarlo, al señor presidente a la señora presidente de nuestro organismo de Transparencia, al señor director general, al señor presidente del IEE, al señor Diputado Federal a todas y cada uno de ustedes, una muchas gracias por su presencia y muchas gracias por este espacio, para poder en primer lugar



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

transmitir un mensaje y un saludo del señor Gobernador Constitucional del Estado el Doctor Rafael Moreno Valle, quien les expresa y en particular señor Presidente su cordial saludo y su felicitación por este informe de actividades.-----

Yo quisiera simplemente comentar que en los últimos años ha cambiado enormemente los sistemas de justicia en nuestro país en particular de justicia electora nosotros los recordamos hace pocos años, cuantos sexenios en que se dirimían con escándalos, presiones políticas, muchos de los conflictos que obligaban actuar al margen de la ley recurrentemente para poder solucionar y conciliar temas que podían salirse de control, y podían poner en riesgo la estabilidad política y por supuesto la democracia. Han pasado muchos años y ha pasado también muchas experiencias, y ahora celebro como lo hacen ustedes el papel que juega la justicia electoral, el papel que tiene este órgano para poder garantizar y observar uno de los principios fundamentales en materia electoral que es la legalidad, la legalidad como comentaba el Presidente del Tribunal acompañada de otros muy importantes propósitos y principios fundamentales que rigen la vida electoral de nuestro país, la objetividad, la imparcialidad, la transparencia la máxima dirección, entre otros principios legales centrales, centrales para poder apuntalar a la libertad y la legalidad como uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad democrática. -----

Este año que transcurrió el año pasado 2016 fue un año donde se pusieron a prueba nuevamente las instituciones políticas del país en sistemas de partidos la democracia y por supuesto las institucionales electorales normatividad celebro que este proceso se haya llevado a cabo con absoluta transparencia, normalidad democrática en un ambiente legítimo de debate público, pero en donde nadie puso en tela de juicio los resultados de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos y donde tuvimos las instancias para dirimir las controversias y los recursos que partidos y ciudadanos interpusieron para manifestar sus inconformidades o sus reclamos y celebro también la prontitud, la imparcialidad, la transparencia, con que estos recursos fueron resueltos aquí y fueron resueltos en las instancias del Tribunal Federal Electoral. Porque eso es lo único que revela es la fortaleza de nuestras instituciones y revela también la capacidad para dirimir dentro del marco de la ley estas y otras controversias como mencionaba el señor Presidente del Tribunal Electoral

el nivel de cumplimiento y de eficiencia en el cumplimiento ante reclamos que aquí se resolvieron, y que fueron ratificados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (inaudible...) son parte de la normalidad democrática en nuestro país y en el Estado Libre y Soberano de Puebla, celebro señor Presidente, celebro señores magistrados este informe, sabemos que es el último informe de un ejercicio de servicio público y un ejercicio donde se ha atendido y respondido con toda responsabilidad profesional la encomienda que tienen frente a los ciudadanos frente a los partidos políticos, frente a los poderes públicos, frente a la sociedad, lo celebro y les manifiesto por su puesto de manera personal e institucional mi más cordial felicitación.-----

Muchísimas gracias. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado. -----

Gracias Señores Magistrados y distinguidos invitados que nos acompañan.

MAGISTRADO PRESIDENTE

RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGÜELLO BOY